

D.M.Quito, 19 de octubre del 2018

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ECUADOR ANDINO ECUANDY S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Yo, JEANNETT OLINDA PULLAS OCAPANA con número de cédula No 171513152-8, accionista de la COMPAÑÍA ECUADOR ANDINO ECUANDY S.A., me permito comunicar a usted, que he procedido a ceder 01 Acción (es) con todos los derechos que corresponden a favor de señor (ra)(ita) CARLOS GUALBERTO QUINATOA VILLA con cédula de identidad No 172436507-5.

Dicha transferencia de acciones, agradeceré sea registrada en los libros sociales de la compañía, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Para constancia y fe de lo actuado, en unidad de acto al pie de la presente, firmamos:

CEDENTE:

  
JEANNETT OLINDA PULLAS OCAPANA

C.I.171513152-8

CESIONARIO:

  
CARLOS GUALBERTO QUINATOA VILLA

C.I. 172436507-5



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3-A Pág. 215 Acta 1.015

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIECISIETE de ABRIL del dos mil TRES. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENC. MARIO AGUILAR AVILA nacido en ESPINDOLA-LOJA, el 29 de JULIO de 1952 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CHOFER PROFESIONAL, con Cédula N° 110051516-6 domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO, hijo de JOVINO AGUILAR y de FLCRA AVILA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JEANNETH CLINDA PULLAS OCAPANA nacida en QUITO-PICHINCHA, el 30 de DICIEMBRE de 1978, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 170513152-8, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de SEGUNDO PULLAS y de MARIA OCAPANA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 17 DE ABRIL DEL 2003

En este matrimonio reconocieron a su hija llamada.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



No. 0075

Año: Tomo: Pág: Acta:  
Oros  Orlas  Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9º de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

28.5.2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

SERVICIO EXPRESS

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

28 MAY 2012

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000550507

CÓDIGO 1

Nº 0221093  
Intervención de Santander  
VALOR \$4,00

**RATÓN:** Por Sentencia de Divorcio del JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA-Quito 08 de Agosto del 2011 se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de **ENÓ MARIO AGUIRRE AVILA CON JEANNETH OLINDA PULLAS OCAPANA**. Documento que se archiva con el No. 2011-2792. Quito 29 de Agosto del 2011. mpc.

i) ..... Jefe de Oficina

paración conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarado mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

8) ..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

**1) ... Isla de Oficina**

#### **OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES**

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ESTADÍSTICA, INVESTIGACIONES Y PREDICCIÓN

[View all reviews](#)

No. 0075

Ano..... 1900..... 1901..... 1902..... 1903.....

Gits  Diffs  Muds

CERTIEICO

Que es del copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCION NACIONAL

**DIRECCION PROVINCIAL**

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

*[Signature]*

2012 5 28



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

28 MAY 2002



